



**CERTIFICACIÓN DE
CAUSA ROL F-005-2014**


31 de agosto de 2018
Ministro de Fe Sr. José Ávila Barrera
Procedimiento Rol F-005-2014
Superintendencia del Medio Ambiente

En Santiago de Chile, a 31 de agosto de 2018, siendo las 15.00 horas, en calle Teatinos #280, piso 9, comuna y ciudad de Santiago, en mi calidad de Ministro de Fe de la Superintendencia de Medio Ambiente, procedo en este acto a certificar que se han extraviado las siguientes piezas del expediente del procedimiento Rol F-005-2014, llevado en contra de Fábrica de Cocinas Yunque Limitada:

- 1.- Memorándum U.I.P.S. N° 53/2014, de 17 de febrero de 2014, de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios, actualmente División de Sanción y Cumplimiento, que designó fiscal instructor titular y fiscal instructor suplente.
- 2.- ORD U.I.P.S. N° 200, de 18 de febrero de 2014, que dio inicio a la instrucción del procedimiento sancionatorio.
- 3.- Programa de Cumplimiento, presentado el 12 de marzo de 2014, por el representante legal de Fábrica de Cocinas Yunque Limitada.
- 4.- ORD U.I.P.S. N° 457, de 16 de abril de 2014, que acepta programa de cumplimiento bajo condición y plazo.
- 5.- Programa de Cumplimiento en versión corregida y refundida, presentada el 05 de mayo de 2014, por el representante legal de Fábrica de Cocinas Yunque Limitada.
- 6.- Resolución Exenta N° 266, de Jefatura de la U.I.P.S., de 03 de junio de 2014, que aprueba el programa de cumplimiento y suspende procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-005-2014.

Se extiende la presente certificación a solicitud del Fiscal Instructor, Sr. Julián Cárdenas Cornejo.




José Ávila Barrera
Ministro de Fe
Superintendencia de Medio Ambiente